



COMPRA DIRECTA

Solicitud de pedido N°: 10065798

CAPITULO I

1.1 OBJETO

1.1.1 Proveer Servicio de Mantenimiento **por 1 (un) año, desde el 01-01-2021 al 31-12-2021**, para ocho (8) Servidores Dell PowerEdge R720, con cobertura 7x24, instalados y operativos en el Data Center de OSE.

1.1.2 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Los Servidores Dell cuentan con un código de referencia único del fabricante (Service Tag), que debe ser utilizado ante cualquier solicitud de servicio para cada equipo, a continuación se detallan los 8 códigos mencionados con el respectivo Número de Inventario de OSE.

Nro. Inventario	Código de Referencia
12821	DCWN5X1
12822	BRGQ5X1
12823	CRGQ5X1
12824	8RGQ5X1
12825	GCWN5X1
12826	HCWN5X1
12827	FCWN5X1
12828	9RGQ5X1

CAPITULO II

CONDICIONES GENERALES

2.1 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

Condiciones Generales para Compras Directas:

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_grales_compras_directas_12_12_2018.pdf



CAPITULO III

CONDICIONES PARTICULARES

3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1.1 Servicio de mantenimiento ante fallas 7x24 con personal Técnico Calificado y Certificado.

3.1.2 Stock de repuestos adecuados, ubicados en el Uruguay y donde dichos repuestos deben ser nuevos y originales del fabricante.

3.1.3 Capacidad de brindar Servicio ininterrumpido las 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año (7 x 24).

3.1.4 Deberá tener la posibilidad de escalar al laboratorio central del fabricante, ante un incidente de segundo nivel que se detecte.

3.1.5 Deberá contar con un conjunto de herramientas y sistemas de apoyo que lo asistan en su tarea.

3.1.6 Haber brindado este tipo de servicio en otros Organismos del Estado o Empresas privadas.

3.2 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

3.2.1 La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento de todos los factores que influirán en la prestación del servicio.

3.2.2 Asimismo implica el conocimiento total de los requisitos para el cumplimiento de lo previsto en la presente contratación y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de los mismos.

3.2.3 La contratación del Servicio de Mantenimiento de los Servidores será por el período de 1 (un) año, **desde el 01-01-2021 al 31-12-2021**.

3.3 OPERABILIDAD DEL SERVICIO

a.- Denuncia de una falla:

Es el proceso de hacer la denuncia de una falla sobre un equipo o varios al oferente que se ha transformado en adjudicatario del presente llamado. La denuncia se hará por los mecanismos que se establezcan entre OSE y el oferente que sea adjudicatario, pero a modo de ejemplo se citan vía mail, vía telefónica, vía fax, etc.

b.- Tiempo de respuesta ante fallas:

Es el tiempo que debe transcurrir entre la denuncia de la Administración al oferente de la falla producida y la presentación física de un técnico para evaluar



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

la falla en los locales de:
Montevideo 4:00 (cuatro) hrs.

c.- Tiempo de Reparación de fallas:

El tiempo de reparación de falla del producto garantizado deberá ser de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir del momento de comunicación de la misma.

d.- Demora en Reparar la falla:

En caso de no poder reparar la falla en el plazo exigido, deberá comprometerse a la sustitución completa del producto en falla por otro de idéntica o superior característica (marca y modelo), que permanecerá en poder de O.S.E. hasta tanto la falla haya sido corregida y se haya verificado el correcto funcionamiento del producto reparado.

Este literal será exigido para la reposición transitoria de un máximo de 1 (un) servidor en falla simultánea.

3.4 DE LAS EMPRESAS OFERENTES

3.4.1 Se requerirá que el giro de la empresa oferente sea de servicios de la naturaleza objeto de la presente contratación.

3.4.2 La Empresa deberá acreditar que en los últimos 3 (tres) años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar descritas en el Numeral 1.1, por un tiempo mínimo de doce meses (podrá ser de forma ininterrumpida, o no), ya sea con personal propio o suministrando mano de obra a terceros. La inexistencia de prueba documentada de la experiencia requerida, descalifica al oferente.

3.5 INFORMACION A PRESENTAR

3.5.1 Certificado oficial del fabricante, que autorice a quien resulte ser el oferente adjudicado, a representar la marca en Uruguay.

3.5.2 La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial
Razón Social
Número de RUT
Código Postal

3.5.3 Referencia de 3 (tres) clientes, donde actualmente el oferente esté brindando un servicio de características similares a las descriptas en el objeto de la presente Compra Directa.

3.5.4 Tener una antigüedad en plaza de 3 (tres) años certificada.

3.6 ALCANCE DEL SERVICIO

3.6.1 El oferente que sea adjudicatario de la presente gestión de Compra deberá:



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Atender los requerimientos que se originen por fallas de hardware en los equipos que se detallan en el Capítulo II del presente pliego.

Una vez que se haya determinado el origen de la falla, se deberán efectuar las tareas de reparación y/o reemplazo de las partes necesarias para restaurar el normal funcionamiento del equipo en el menor tiempo posible.

El oferente deberá indicar las tareas que va a realizar para cubrir la necesidad de intervención que se requiera.

3.6.2 El oferente que se transforme en adjudicatario deberá proporcionar un nro. telefónico, una persona de contacto y un mail a los efectos de coordinar los trabajos que se deban realizar.

3.7 DE LA FORMA DE COTIZAR

3.7.1 Se deberá cotizar precio total **por 1 año de Mantenimiento del Servicio, para el período comprendido entre el 01-01-2021 y el 31-12-2021.**

3.7.2 Cualquier costo o gasto necesario para la prestación del servicio, se considerará incluido en la oferta. Todos los tributos, cargas y beneficios sociales que legalmente correspondan al contratista para el cumplimiento del contrato, se considerarán incluidos en los precios cotizados y serán de su exclusiva responsabilidad.

3.7.3 No se admitirán cotizaciones parciales, ni ofertas alternativas o variantes.

3.8 ANALISIS, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS

3.8.1 La Administración evaluará las ofertas presentadas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en éstas especificaciones, las características del servicio cotizado y los antecedentes del oferente.

3.9 PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

3.9.1 Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, en el Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 6 - Oficina 33 (GTI - Secretaría) hasta la hora 14:00 del día 07/11/2020.

3.10 CONSULTAS

3.10.1 Por consultas, dirigirse a Lourdes Echavaleta, Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 1. Tel: 1952 1766, o por e-mail a: Lechavaleta@ose.com.uy

3.11 DE LA FACTURACION



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

4.11.1 Una vez que el proveedor haya emitido la factura a DGI, sírvase enviar copia de la misma a GerenciaTI@ose.com.uy.